MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

* * * *	ORDEN DE COMPRA	0278/2022		
	FECHA:	`	31 de agosto de 2022	
	Solicitud de Compra No.:	/	OC No. 011/2022	

SUMINISTRANTE: TELEVISORES ARGUETA, S.A. DE C.V.	
SUMIND TRAINTE: NIDC.	Fax:
NIT: INC	 Tel.:

	NIT: NRC					
CANTIDAD	DETALLE		PRECIO UNITARIO		TAL	
4	Pedestal para bafle Revolution		\$24 95		\$99.8	30
4	Extensión electrica Miyako 25 ft. Blanco	,	\$6 50		\$26.0	00
2	Extensión electrica Miyako 20 ft. Blanco	1	\$5 95	_	\$11.9	90
	Capacidad de peso: 88 Lbs (40 kl.)					
	Tiempo de entrega: En Sucursal Metrosur, Inmediata i domicilio.	10				
	Forma de pago: CONTADO					
	Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PROYECT 2778.	ю				
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el citiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las les de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber preser oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrar pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	nype Itado				
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: Lcda. EVELYN MONTOYA.					
VALOR EN LE	ETRAS:					
	CIENTO TREINTA Y SIETE 70/100 DOLAR	ES		4	137.7	0

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servi de recepción de Almacén, si es un Suministro.

OSCAR MAURICIO F

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: COMP. PRESUPUESTARIO

tiago Méndez Re

Directora General UACI

UA

ADJUDICACIÓN CUADRUPLICADO ALMACEN DIRECTOR DAFVA

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



